



► La ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana.

## Orellana ratifica que proyecto de aborto legal se presentaría en diciembre

La ministra de la Mujer apuntó que el gobierno pretende “ordenar” la aplicación de las tres causales que actualmente rigen en el país.

### Sebastián Yeza

La ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, ratificó el interés del gobierno del Presidente Boric de presentar el proyecto de aborto legal en diciembre de 2024.

Fue el pasado 1 de junio, en la tercera Cuenta Pública del Mandatario, que se anunció la presentación de una iniciativa legislativa para avanzar en la materia. Desde entonces, se había precisado que se daría a conocer, en detalle, a fines del presente año.

“Yo he dicho en cada una de las entrevistas que en diciembre (...) esa es la programación con la que estamos trabajando”, señaló la ministra Orellana durante este domingo.

En diálogo con Estado Nacional, de TVN, la secretaria de Estado indicó que el proyecto pretende, por un lado, mejorar el reglamento de aplicación de las tres causales y, más específicamente, respecto a la objeción de conciencia.

“Lo que buscamos con este reglamento es que esta legítima decisión sea una que no sea cualquier cosa, que no se pueda llegar e invocar sin que haya un orden dentro de la red asistencial, porque la red asistencial tiene un deber, que es la continuidad de la atención”, planteó la ministra Orellana.

Apuntó que la idea es “ordenarlo para que ninguna niña o mujer, por vivir donde vive, en un lugar donde tenemos cinco hospita-

les públicos donde hay 100% de objetores, no tenga acceso a la ley”.

### “14 semanas es un plazo razonable”

La secretaria de Estado se refirió también a los avances que suponen se impulsarán con la legislación del aborto, sobre todo respecto de los plazos disponibles para realizar el procedimiento médico.

Subrayó que “no hay ninguna norma, en ningún país que tenga legalizado el aborto, que no tenga un plazo límite”.

“Lo que nosotros estamos buscando es que se acerque de mejor manera a la discusión que ha habido en nuestro país. Y, en ese sentido, están las propuestas de diputadas en los años 90, como Laura Rodríguez, hasta también los últimos programas presidenciales que han hablado hasta las 14 semanas, que es también un límite bastante mayoritario en los países que tienen esto regulado”, comentó Orellana.

“Vamos a trabajar en ese sentido -dijo-, buscando acuerdos entre quienes estamos a favor, porque evidentemente hay distintas posiciones. Hay organizaciones sociales que deberían ir mucho más allá la cuestión”.

Sobre lo mismo, al ser consultada sobre su posición en la materia, planteó que “yo creo que 14 semanas es un plazo razonable, pero creo que debe discutirse en una forma profunda. Esto no tiene solamente temas de 14 semanas o no”. ●